

Presupuesto Ciudadano 2026

¿Qué es el presupuesto de egresos y cuál es su importancia?

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65, Fracción VI Segundo Párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 29, fracción V y 65, Fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se presenta al H. Cabildo, los Proyectos del Programa Operativo Anual y el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Jalapa, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2026.

El proyecto de Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, es una propuesta que se hace con base de sus ingresos estimados y es el instrumento de gran importancia de política económica del Gobierno Municipal, ya que en él se reflejan las prioridades que requiere la población del Municipio de Jalapa. Por lo que, con los recursos previstos en el Proyecto de Egresos para el año 2026, se cumplirán con las acciones que permitan al municipio dar respuesta a las necesidades de sus habitantes.

Clasificación del presupuesto

El presupuesto de egresos se clasifica de distintas maneras, con el fin de describir, ¿Quién gasta? ¿Para que gasta? ¿En qué se gasta? Los recursos públicos del Gobierno Municipal. Económica: esta clasificación ordena en dos grandes rubros los recursos, gasto corriente y gasto inversión. En el gasto corriente se encuentran los sueldos de los servidores públicos, recursos materiales, y servicios, entre otros. En el gasto de inversión se encuentran los bienes muebles e inmuebles, obras públicas y las inversiones financieras, también se utiliza el clasificador por Objeto del Gasto dividido en capítulos (1000, 2000, 3000 hasta el 9000).

Funcional: esta clasificación define los recursos que se gastan para las acciones, productos o servicios que se otorgan a la población.

Administrativa: esta clasificación corresponde al gasto de las unidades administrativas: Presidencia, Secretaría del Ayuntamiento, etc.

¿En qué se gasta?

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2024 – 2027
DIRECCION DE PROGRAMACION
“2026, Año de Margarita Maza Parada”



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO		
CONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	230,971,411.23
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	74,203,157.43
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,101,961.84
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	94,433,511.58
1400	SEGURIDAD SOCIAL	18,747,430.07
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	37,267,464.80
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	3,217,885.51
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,597,216.69
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,640,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	492,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	6,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	16,293,048.69
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,305,136.28
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	18,708.48
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,842,323.24
3000	SERVICIOS GENERALES	38,166,547.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	15,194,788.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,449,008.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,495,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,350,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,325,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	208,855.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	3,580,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	10,563,896.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,206,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	1,206,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	52,373,930.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	52,373,930.00
9000	DEUDA PÚBLICA	7,930,000.08
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	6,250,000.08
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	1,680,000.00
TOTAL		353,245,105.00

Gasto corriente

El gasto corriente del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, se utiliza principalmente para el pago de sueldos de alrededor de 1,035 servidores públicos, de los cuales cerca de 41.21% son basificados, 11.43% policías y tránsitos y 47.36% son de confianza, trabajadores comprometidos con el municipio para brindar los servicios más prioritarios.

TIPO DE GASTO	IMPORTE
GASTO CORRIENTE	292,941,174.92

Gasto de Inversión.

El gasto de inversión está integrado por bienes muebles e inmuebles, obras pública e inversiones financieras, esta última teniendo un monto de \$ 52,373,930.00. Estos recursos se utilizaran para obras del Fondo III por la cantidad de \$49,487,436.00; para proyectos de inversión y gasto corriente del Ingresos de Gestión 2026 por la cantidad de \$1,185,759.00; para proyectos de inversión y gasto corriente del ISR Participable 2026 por la cantidad de \$ 195,487.00; para proyectos de inversión de HIDROCARBUROS 2026 por la cantidad de \$1,505,248.

GASTO DE INVERSION		
CONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	52,373,930.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	52,373,930.00
TOTAL		

¿Para qué se gasta? (Clasificación funcional)

En esta clasificación se agrupa de acuerdo con los bienes y servicios que son entregados a la población, Distribuidos en cuatro grupos importantes o finalidades, desarrollo social, económico, gobierno y otros, siguiendo los criterios de armonización contable.

CLASIFICACION POR FUNCIONALIDAD	
FUNCION	IMPORTE
GOBIERNO	228,858,071.96
LEGISLACIÓN	1,616,467.45
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	39,639,253.08
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	65,803,662.49
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	71,687,886.94
OTROS SERVICIOS GENERALES	50,110,802.00
DESARROLLO SOCIAL	110,912,459.90
PROTECCION AMBIENTAL	21,052,068.24
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	45,870,503.32
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	24,839,142.65
PROTECCION SOCIAL	16,830,793.63
OTROS ASUNTOS SOCIALES	2,319,952.06
DESARROLLO ECONOMICO	5,544,573.06
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	2,944,573.06
TURISMO	2,600,000.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	7,930,000.08
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	7,930,000.08
TOTAL DEL GASTO	\$ 353,245,105.00

¿Quién gasta? (Clasificación administrativa)

La clasificación administrativa se distribuye el gasto público entre las unidades administrativas de este Ayuntamiento.



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2024 – 2027
DIRECCION DE PROGRAMACION
“2026, Año de Margarita Maza Parada”



CLASIFICACION POR UNIDAD ADMINISTRATIVA	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	IMPORTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL	14,573,678.43
SECRETARÍA MUNICIPAL	15,925,874.76
DIRECCION DE FINANZAS	9,332,261.71
DIRECCION DE PROGRAMACION	56,471,400.78
CONTRALORIA MUNICIPAL	5,601,779.83
DIRECCION DE DESARROLLO	14,774,715.51
DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	5,544,573.06
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	31,624,994.37
DIRECCION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	24,839,142.65
DIRECCION DE ADMINISTRACION	44,724,731.06
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	59,208,952.96
DIRECCION DE TRÁNSITO	6,395,807.59
DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS	15,201,491.77
DIRECCION DE ATENCIÓN CIUDADANA	3,202,758.85
DIRECCION DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	2,319,952.06
DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	19,457,959.81
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	6,083,126.39
COORDINACIÓN DEL DIF	16,480,793.63
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	1,481,109.78
TOTAL DEL GASTO	\$ 353,245,105.00

Nota: esta publicación se realiza en cumplimiento con el Artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el proceso de integración de la información financiera para elaborar el proyecto de presupuesto para cumplir con las obligaciones de información prevista en esta Ley.

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027